



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2021

Res. H. N°

1220/21

Expte. N° 4.590/21

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. Cristina SERAPIO, Docente de la Escuela de Antropología, destinado al reintegro de gastos realizados en concepto de servicio de CPU, auriculares y parlantes para el dictado de la asignatura "Antropología Económica" y "Antropología Ecológica"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela avala el pedido y otorga una ayuda económica hasta la suma total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 5.350,00);

QUE se cuenta con el V°B° de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, que autoriza el pedido realizado con fondos de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

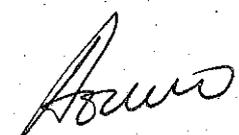
RESUELVE:

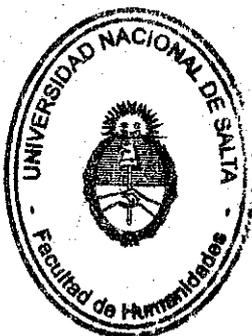
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas y **RECONOCER** a la Prof. Cristina SERAPIO, DNI. 24.697.948, hasta la suma total de **PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 5.350,00)** en concepto de reintegro de gastos del Fondo de la Escuela en concepto de servicio de CPU, auriculares y parlantes para el dictado de la asignatura "Antropología Económica" y "Antropología Ecológica".

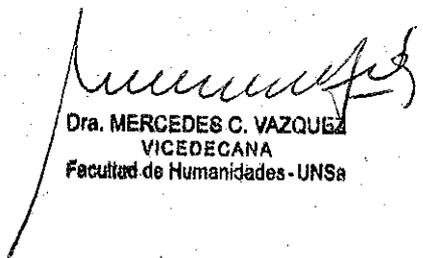
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Antropología, Dep. 27.01.02.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Gral. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

JAL/JAE.-


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa